



Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00644

ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VICÁLVARO DURANTE LOS AÑOS 2016 2017 PROMOVIDO POR EL DISTRITO DE VICÁLVARO.

1/3

Organismo de contratación: Distrito de Vicálvaro

Órgano de contratación: Concejal-Presidente del Distrito

Tipo de Contrato: Suministros
Adquisición

Procedimiento: Abierto

Sistema de contratación: Acuerdo marco

CPV: 37400000-2 - Artículos y material deportivo

Valor estimado: 66.006,84 euros

Presupuesto (Con impuestos): 66.006,84 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/10/2016
Duración: 1 años

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 02/11/2016 17:00

Criterio de adjudicación: Único criterio precio

Garantía requerida: Definitiva 3.300,34 Euros

Fecha límite solicitud información: 31/10/2016

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
-Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1. Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/10/2016 14:13:28**

exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia : Que el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos sea igual o superior al valor estimado del Acuerdo Marco, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 77.1. Apartado: a) Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del Acuerdo Marco, que se acreditará mediante la relación de los suministros efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del Acuerdo Marco.

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato establecidos en el PPT. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Vicálvaro

Fecha: 10/11/2016 10:30

Descripción: Apertura sobre oferta económica

Domicilio: Pza. D. Antonio Andrés 18

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/10/2016 14:13:28**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00644

ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VICÁLVARO DURANTE LOS AÑOS 2016 2017 PROMOVIDO POR EL DISTRITO DE VICÁLVARO.

3/3

Lugar de presentacion: Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid.
Plaza Don Antonio de Andrés 18.

28032 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 19/10/2016

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas:
PCAP 300 2016 00644
Prescripciones Técnicas:
PPT 300 2016 00644

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/10/2016 14:13:28**